



## BALANCE DE EJECUCIÓN.

### ÁREA TEMÁTICA MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA

**P1. Degradación de la costa**  
**EJ. Recuperar las playas del litoral.**

#### **O1. Eliminar los residuos y vertidos.**

***A1: Gestionar adecuadamente por parte de la administración los vertidos del litoral.***

- Emisario Submarino. El proyecto se encuentra contemplado en los presupuestos 2.011 del Consejo Insular de Aguas
- Se está negociando la compra de terrenos para la mejora y ampliación de la depuradora de Gáldar en el terreno donde se ubica el estanque y no en el terreno de plataneras como se pensaba inicialmente.
- Reutilización de aguas residuales: en Amagro se está depositando agua en los estanques para posteriormente reutilizarla por presión. Por otra parte, se está apostando por nuevas redes.
- Canalización y/o depuración de viviendas dispersas y en pequeños grupos: se está redactando el proyecto de una depuradora en el Barranco del Draguillo, finalizando la instalación de la depuradora de Juncalillo y nuevas conexiones en el Barrio de los Condenados.
- Con la Impulsión de la depuradora de Botija se pretende recuperar la playa de Martorell.
- Separar las aguas pluviales de las residuales: se está realizando en las obras nuevas y en el barrio de la Montaña.

#### **O2. Detectar las viviendas del litoral**

***A3. Detectar y adecuar las viviendas del litoral.***

Se encuentra suspendida la Fachada Marítima del PGOU de Gáldar. El compromiso es que para la próxima legislatura se realice un estudio del Frente Marítimo terrestre que justifique el uso residencial excepcional dentro de la zona de servidumbre de protección.



## **P2. Los residuos y su contaminación.**

**EJ. Fomentar el consumo, la producción y la gestión de los recursos de forma sostenible.**

**O1. Impulsar la educación medioambiental: reducir, reciclar y reutilizar.**

### ***A5. Campañas de información y formación: impulsar el Día Mundial del Medio Ambiente.***

#### *Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2.008.*

*Actividades:*

- Taller de limpieza en el barranco de San Isidro en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria.
- Reparto de folletos informativos sobre las medidas que se pueden llevar a cabo desde los hogares para minimizar las emisiones de CO<sub>2</sub>.

#### *Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2.009.*

*Actividades:*

El jueves 4 de junio en el Colegio Diego Trujillo de la Montaña:

- Talleres y cuenta cuentos.
- Actuación de Arístides Moreno.

El viernes 5 de junio en el IES Roque Amagro:

- Talleres, Cómic y Mural.
- Actuación de Arístides Moreno.

Total participantes: 80 niños/as

#### *Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2.010.*

*Actividades:* pendiente a ejecutar.

A través del Proyecto PRIMUS cofinanciado con los Fondos Europeos FEDER, se va a diseñar y ejecutar un programa de acciones formativas y educativas encaminadas a la concienciación medioambiental, así como la adecuación informativa para la recogida selectiva de las basuras en los barrios de la Montaña, Cañada Honda y Palma de Rojas del municipio de Gáldar. Este programa se divide en tres grupos: acciones formativas (talleres, cursos y jornadas), celebraciones (día mundial del medio ambiente) y cartelería.



### ***A10. Aplicación en la administración de las tres “R”: Impulsar el reciclaje en las oficinas municipales.***

Se ha elaborado el Proyecto “*Buenas Prácticas Medioambientales para las Oficinas Municipales*”. Dicho proyecto consta de un diagnóstico de situación y de una propuesta de ejecución. Este Sistema de Buenas Prácticas Medioambientales en las oficinas municipales del ayuntamiento de Gáldar”, será un primer paso importante de cara a que en un futuro la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental (EMAS) sea un hecho palpable en la Administración Local.

Actualmente, se está realizando las gestiones pertinentes para la búsqueda de financiación para la implementación de dicho proyecto.

|   |
|---|
| <h2><b>O2. Potenciar las ordenanzas municipales como instrumento de protección medioambiental.</b></h2> |
|---|

### ***A6. Ordenanzas municipales.***

Se ha actualizado y mejorado la ordenanza reguladora de la limpieza de los espacios públicos y gestión de residuos sólidos urbanos del municipio. Y la ordenanza reguladora de la tenencia, guarda, custodia y protección de animales. También se ha creado nuevas ordenanzas como la reguladora de la protección del paisaje y medio ambiente de Gáldar.

Por otra parte, hay que destacar que la ordenanza de captación y aprovechamiento de energía solar térmica y fotovoltaica se aprobó inicialmente en la sesión plenaria de noviembre de 2009 y ya está publicada su aprobación definitiva en el BOP.

Una vez que sean debatidas y ratificadas por el Consejo de Sostenibilidad Municipal, dichas ordenanzas (limpieza, tenencia de animales y paisaje) se presentarán en el pleno municipal para su aprobación

### ***A9. Crear la figura del agente medioambiental.***

Para crear la figura del agente medioambiental, se ha contratado a una profesional a través de los convenios SCE-CCLL 2.009, que con sus conocimientos jurídicos y el apoyo técnico de los trabajadores municipales de la oficina de urbanismo, ha analizado, actualizado y creado nuevas ordenanzas municipales de contenido medioambiental. No obstante, hay un policía local designado como agente



medioambiental del departamento de disciplina urbanística que se le ha incorporado como tarea la de analizar la situación medioambiental del municipio a través de una ficha de campo que proporcionará datos para los indicadores de medio ambiente.

### **O3. Mejorar la gestión de residuos.**

#### ***A4. Mejorar la gestión de los contenedores en cantidad y calidad.***

A través del proyecto PRIMUS, cofinanciado con Fondos Europeos FEDER, se instalará los contenedores necesarios para la recogida selectiva de las basuras en los barrios de la Montaña, Cañada Honda y Palma de Rojas del Municipio de Gáldar. Coste total de 10.000€.

Por otra parte, la empresa que tiene adjudicada la gestión de los contenedores tiene la obligación de la reposición de lo mismos. Y ya se ha firmado el convenio con el gestor de residuos de los aceites domésticos.

#### **P3. Escasez de zonas verdes en el espacio urbano.**

#### **EJ. Dotar de espacios verdes con flora autóctona.**

### **O1: Valorar y potenciar la flora autóctona en los espacios verdes**

#### ***A15. Potenciar la vegetación autóctona haciéndola compatible con los árboles de gran porte que absorben gran cantidad de Co2 racionalizando su distribución espacial.***

La Concejalía de Parques y Jardines ha puesto en marcha medidas dirigidas a fomentar el consumo sostenible del agua a través de la potenciación de las plantas autóctonas. Entre dichas medidas destaca, la sustitución del césped por el picón; plantas canarias y crasas (no consumen mucho agua) en los parques y jardines del municipio y eliminación de goteras.

#### ***A17. Profesionalizar y formar a los/as miembros de la Concejalía de Parques y Jardines: político, mandos intermedios y trabajadores/as.***

La Concejalía de Desarrollo Socioeconómico en colaboración con la Concejalía de Parques y Jardines ha gestionado la impartición de los siguiente cursos:

- 2009 Uso de plantas canarias en jardinería. Jardinería ecológica. 15 participantes.



- 2010 Seguridad e higiene en el trabajo. 11 participantes.
- Poda de Palmeras. 14 participantes.

## **ÁREA TEMÁTICA** **MODELO DE DESARROLLO.**

### **P1. Sector agrícola obsoleto**

#### **EJ. Impulsar la agricultura tradicional de medianías**

### **O2. Apoyar y fortalecer los productos locales de la zona de Medianías.**

#### ***A1. Fomentar el consumo de productos de la zona.***

- Potenciar la fiesta del queso: la celebración (abril) de la cata de queso: cada año hay más participantes por parte de los queseros y de público en general. Se comunica a los queseros de Medianías todas los concursos que a nivel regional se celebran sobre el queso. Y éstos cada vez participan más en este tipo de eventos.
- Promocionar la comercialización a través de la fiesta de la cebolla: “La fiesta de la cebolla”. Los productores comentan que hay más demanda que oferta.
- Impulsar acciones de formación dirigida a los restaurantes que tienen firmado convenio con Hecansa para fomentar platos con productos de Gáldar: ha aumentado los restaurantes con la certificación del Plan de Mejora de Gastronomía de Canarias y significa que los establecimientos adheridos a este Plan han participado en las acciones formativos que recoge este proyecto al tiempo de haber superado las auditorias de calidad realizadas por técnicos de HECANSA durante el último año (seis establecimientos certificados 2.010). Por otra parte, se ha impulsado la celebración del mes de la gastronomía en Gáldar. Y se pretende que para el año 2.011. se pueda comenzar a trabajar con Hecansa para que introduzca productos de Gáldar en los platos de la gastronomía canaria que oferta.



**A5. Agencia de estudio y desarrollo de la zona; A8. Establecer un servicio de asesoramiento y formación en las Medianías; A11. Estudiar y fomentar el cultivo de productos tradicionales; A12. Ventanilla de tramitación agro-ganadera; A4 .Favorecer que el terreno SR.PP se destine a reforestación ,árboles frutales y ganadería (O4. La agricultura como recursos paisajístico)**

Crear una oficina polivalente en Medianías: en breve se inaugurará

**P2. Escasa rentabilización del turismo existente.  
EJ. Rentabilización del sector turístico de Gáldar.**

**O1. Adecuar la Oferta turística: La Cueva Pintada como elemento dinamizador**

**A2. La Cueva Pintada como elemento dinamizador.**

La Concejalía de Turismo ha mantenido distintas reuniones con representantes del Cabildo sin llegar a ningún punto de encuentro. Solamente se ha logrado las visitas libres a la Cueva Pintada; que los tour operadores puedan realizar el pago aplazado. No obstante, sigue fallando todo lo relacionado con el marketing y la promoción. Y la escasa promoción proviene del Patronato de Turismo.

**A9. Recuperar y mantener el entorno urbano (accesibilidad, señalización, pintura).**

- **Limpieza:**
  - Gesplan.
    - Yacimiento arqueológico de la Guancha, yacimiento arqueológico de Bocabarranco y zona recreativa Huertas del Rey: las actuaciones se llevarán a cabo en el perímetro exterior del yacimiento. El objetivo es mejorar los accesos, limpieza y acondicionamiento de las estacionamientos. Instalación de papeleras, barandillas, farolas y cartelería.
  - Convenios :
    - SCE-CCLL. 2.010. Limpieza y mantenimiento de jardines del municipio.
    - Zonas Rurales Deprimidas 2009 y 2010. Limpieza de barranqueras, calles del municipio, playas y medianías.



- **Señalización:** la subvención de zonas comerciales abiertas ha dotado al municipio de cuatro paneles grandes, y carteles desde las dos entradas de Gáldar: calle larga y C/ Maninidra, hasta el centro histórico y la zona comercial abierta.

## **O2. Diversificar la oferta turística: recepción, alojamiento y actividades complementarias.**

**A3. el Agujero.** Competencia del Cabildo de GC- Tiene un proyecto de “La Guancha”.

### **A6. Oferta de alojamientos turísticos.**

Abierto el expediente de recuperación de las Escuelas de las Mesas de Fagagesto y la Albergue de Juncalillo.

Respecto a la creación de senderos:

- Limpieza: GESPLAN
- Proyecto Camino de Santiago: Patronato de Turismo y Medio Ambiente del Cabildo de GC.
- Proyecto Barranco Hondo, ejecutado (cuatro rutas y recuperación del bien de interés cultural)
- Señalización ruta etnográfica Juncalillo “Ruta de las Eras”. En ejecución. Se han señalado seis Eras.

### **A14. Oficina de Turismo.**

Ampliación y dotación mobiliario y recursos tecnológicos y recuperación del Drago.

### **A16. Web turística de Canarias.**

Pendiente subvención de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.

## **O3. Falta de Infraestructuras.**

### **A15.**

- **Casa Capitán Quesada.** Ejecutado.
- **Rehabilitación Casas Consistoriales y ampliación de la oficina de turismo.** Ejecutado
- **Rehabilitación y puesta en funcionamiento del teatro.** Ejecutado.
- **Arreglar el Teatro Guaires.** En ejecución.
- **Acondicionamiento de las oficina de urbanismo.** Ejecutado.



- **Rehabilitación y ampliación de las dependencias municipales: reubicación de los servicios sociales, el archivo municipal y la oficina de atención ciudadana.** En ejecución.
- **Rehabilitación del terreno municipal y el polideportivo.** En ejecución.

## **ÁREA TEMÁTICA** **CULTURA Y PATRIMONIO.**

**P. Falta de valoración y conocimiento, de inversión y de planificación y coordinación sobre el patrimonio de Gáldar.**  
**EJ. Potenciar la riqueza cultural y patrimonial del municipio de Gáldar.**

### **O2. Impulsar la formación acerca del patrimonio de Gáldar.**

#### **A1. Proponer al Servicio Canario de Empleo una Escuela Taller de Empleo de Patrimonio.**

A nivel nacional se ha publicado una Orden que imposibilita el acceso de licenciados y diplomados a los Talleres de Empleo y Casas de oficio. No obstante, en el presente año 2.010, va a comenzar una Casa de Oficio "Agentes de Turismo Local " y cuyo objetivo es formar a guías de turismo local. 20 alumnos/as.

### **O3. Impulsar el proyecto de re-apertura del Museo de Arte Sacro.**

#### **A3. Convenio con el Obispado para la apertura del Museo de Arte Sacro.**

El ayuntamiento de Gáldar ha intentado negociar con el párroco de la iglesia un acuerdo para la apertura del Museo de Arte Sacro. Sin embargo, ha sido imposible llegar a una solución conjunta. Por otra parte, también se ha intentado activar un voluntariado pero tampoco le ha dado el visto bueno el párroco.



## **ÁREA TEMÁTICA DE BIENESTAR SOCIAL.**

### **P1. Inadaptación de la sociedad a la nueva realidad social.**

**EJ. Capacitar a la sociedad y a los miembros de esa sociedad a la nueva realidad social (menores y jóvenes).**

|   |
|---|
| <b>O1. Dotar de recursos y habilidades a los padres y madres para la educación de sus hijos/as.</b> |
|---|

#### **A1. Escuela de Padres y Madres.**

La Concejalía de Educación:

2.009 Convenio SCE-CCLL, experiencia piloto de escuelas de padres y madres en el IES Roque Amagro.

2.010 continuar con la escuela de padres y madres en el IES Roque Amagro e intentar impulsar la experiencia en otros centros educativos.

2.010 Convenio firmado con la ULPGC para que los alumnos del Tasot realicen las prácticas en los centro educativos impulsando las escuelas de padres y madres.

#### **A8. Ajustar la atención a los menores y jóvenes a la realidad laboral de los padres / madres.**

1. La concejalía de igualdad a través de los convenios SCE-CCLL contrató a una técnico para impulsar en los centros educativos del municipio de Gáldar la acogida temprana de los menores. Este proyecto tuvo una duración de tres meses (abril-junio 2.009). Se desconoce el grado de impacto de esta intervención. El concejal se compromete a que el área de igualdad contacte con los centros educativos y hacer una valoración del impacto de este proyecto.
2. La concejalía de Deportes ha puesto en marcha la Ludoteca de verano. La experiencia de la ludoteca de verano comenzó en el 2.009, continuando en el 2.010 con una ampliación de oferta: psicopedagoga, talleres multidisciplinares.



## **O2. Potenciar políticas sociales dirigidas a los/as jóvenes.**

### **A2. Impulsar la realización del Proyecto Educativo de Ciudad.**

2.009 Convenio SCE-CCLL: se realizó un estudio de la situación del área educativa en las distintas concejalías del ayuntamiento.

2.010 Convenio SCE-CCLL.: se revisará el estudio de situación y se implementará acciones para comenzar el desarrollo del Proyecto Educativo de Ciudad.

### **A10. Crear un Foro de Juventud.**

Se comenzó a organizar la celebración de un Foro de Juventud pero al no llegar al número necesario de jóvenes (30) para formar un Pleno Municipal de Juventud. Se ha orientado el trabajo dinamizando al grupo de jóvenes con los que se había contactado, haciéndoles partícipes de las actividades que organiza la concejalía de juventud.

Se ha asesorado y acompañado la constitución de tres nuevos colectivos juveniles.

Por otra parte, se está realizando talleres en los dos IES del municipio y una encuesta para conocer las demandas de los jóvenes para ajustar sus necesidades a la oferta de actividades de la concejalía de juventud.

### **P2. Inadecuada gestión de los recursos públicos destinados a las políticas sociales.**

#### **EJ. Optimizar la gestión de los recursos públicos destinados a las políticas sociales.**

## **O1. Concienciar y sensibilizar a los/as ciudadanos/as en el buen funcionamiento de los recursos públicos.**

### **A5. Informar a la población sobre los diferentes programas que existen en los servicios sociales.**

El pasado octubre (2.009) se convocó a diferentes agentes sociales como las asociaciones de vecinos, Caritas, Juez de Paz...,etc a una reunión donde se les invitaba a formar parte de una red social de detección de situaciones sociales frágiles en el municipio de Gáldar. Red que pretende tener carácter permanente.

Se sugiere que a esa red social sea invitada la comisión de bienestar social del Consejo de Sostenibilidad Social.



**P3. Poca capacidad de la sociedad para frenar el consumo de drogas.**

**EJ. Co-responsabilizar a la sociedad sobre el problema de la drogodependencia.**

**O1. Concienciar sobre la situación actual de la drogodependencia.**

**A3. Potenciar y dar continuidad al programa de prevención de drogodependencia que está llevando a cabo la UAD en las aulas.**

Es una actuación que forma parte del trabajo de Toxicomanía y que sigue realizando

**A7. Crear y promover actividades para adolescentes de ocio y tiempo libre.**

Actividades de verano coste 0 dirigido a los jóvenes: ha aumentado la participación.

La concejalía de juventud oferta un asesor jurídico permanente (miércoles) y una psicóloga

**O2. Adecuar las políticas municipales para la promoción, prevención e intervención de las drogodependencias.**

**A4. Vigilancia y control de las zonas de mayor consumo y venta por parte de la policía local.**

Coordinación y colaboración entre la policía local de Gáldar y la Guardia Civil. Se está actuando en las zonas de Becerril, la Montaña, Cañada Honda, el parque urbano de Sardina y las canchas de Marmolejo y los Quintana.

**A14. Coordinar a los actores implicados a través de reuniones periódicas de formación, de análisis de caso, intervenciones y seguimiento.**

Los actores implicados deben ser Toxicomanía, los centros educativos y el centro de salud. Con los centros educativos no hay problema de coordinación pero si hay que retomar las reuniones con el centro de salud, intentando que éstas tengan una periodicidad.



## **ÁREA TEMÁTICA SISTEMA SANITARIO Y PLAN DE SALUD.**

**P3. Necesidad de implicación de la ciudadanía y sanitarios en procesos comunitarios.**

**EJ. Implicar a la ciudadanía y a los/as profesionales en procesos comunitarios (promoción y prevención primaria)**

|  |
|--|
| <b>O1. Promoción y Prevención de la salud.</b> |
|--|

***A9. Proyectar y ejecutar campañas de información, formación y sensibilización sobre la promoción y prevención de la salud.***

La Gerencia del Instituto de Toxicomanía esta trabajando conjuntamente con la Zona Básica de Salud de Gáldar sobre estos temas e intentando tocar todos los temas importantes para la salud.